INPEC

San Gil, marzo 27 de 2026

INPEC 27-03-2026 11:45
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0065912 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4151 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / YESID GOMEZ VERA
DESTINO 4153 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ELSA JACKELINE HERRERA NITOLA
ASUNTO CONTRATO
OBS SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MC-415-003-2026

2026IE0065912

Doctora
JACKELINE HERRERA NITOLA
Responsable Pagaduría
EPMSC SAN GIL

Asunto: Solicitud registro presupuestal Contrato de prestación de servicios No. MC-415-003-2026.

De manera atenta me permito solicitar el registro presupuestal del Contrato de prestación de servicios No. MC-415-003-2026., según la siguiente descripción:

CONTRATO No.	MC-415-003-2026.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE ELABORACION DEL CONTRATO	27 DE MARZO DE 2026.
OBJETO:	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN GIL INPEC.
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-008-007 REC 10, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN, según Resolución No. 00002 del 02 de enero de 2026.
	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 826 de fecha 2026-01-26, por valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 11.200.000,00) MCTE.
CONTRATISTA:	WILSON BERNAL VELASQUEZ e identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.075.228 expedida en San Gil, nombre comercial SERVÍFRENOS WIMBAS RUT 91.075.228-5 (persona natural).
	Dirección: TRANSVERSAL 21 # 20 A – 16 Municipio San Gil.
	Teléfono: 3204852150 - 3132213820
	Email: servifrenoswb@hotmail.com
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD SAN GIL.
	NIT. 804.003.933-7
	Teléfono: 7243560
	Dirección: Carrera 17 No. 25-76 Avenida Santander San Gil Santander.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del DG. DG. LUIS CARLOS PAREDES GALVIS CC. No. CC. 91.080.013 expedida en San Gil, responsable de automotores EPMS SAN GIL o de la persona a quien designe el Ordenador del Gasto.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta de NUEVE (9) MESES, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento si aplica según el caso, por parte de la oficina encargada lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal. Y posterior a la firma del acta de inicio del contrato y/o hasta agotar el valor del contrato.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	**ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($ 11.190.000,00) MCTE.**
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	Cuenta de corriente No. 322-333962-72 de Bancolombia.
RADICACION FACTURACIÓN EN LA PLATAFORMA SIIF.	#$12-08-00-415;MC-415-003-2026;comando.epsangil@inpec.gov.co#$

Cordialmente,

LEYDA MILENA MEDINA LOZANO
Directora (e) EPMS SAN GIL.

Elaboró:
DG. LUIS CARLOS PAREDES GALVIS
Responsable de Automotores EPMS SAN GIL
Fecha: 27/03/2026

Carrera 17 No. 25-76 PBX 7243560
contratacion.epsangil@inpec.gov.co